

Carrera:	RELACIONES INTERNACIONALES (Plan 2013)				
Asignatura:	NOCIONES FUNDAMENTALES DE DERECHO PRIVADO				
Ciclo:	INICIAL	AÑO:	PRIMERO	OPTATIVA:	NO
Dictado:	2º CUATRIMESTRE				
Modalidad de Enseñanza:	TEÓRICA				
CANTIDAD DE CRÉDITOS	6				

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

- a) Se persigue que el egresado del ciclo básico adquiera los conocimientos jurídicos básicos para desempeñar su tarea: una base de derecho común y conceptos fundamentales de derecho comercial.
- b) Se busca que el egresado identifique el marco jurídico asociado al fenómeno económico de la comercialización desde el punto de vista de los sujetos y de la materia comercial. Familiarizarse con las exigencias legales en áreas que será luego de desarrollo profesional como la comercialización directa e indirecta, las nuevas figuras contractuales - fundamentalmente las de empleo nivel de negocios internacionales-, y las sociedades como sujetos de la actividad económica.
- c) Se persigue que el estudiante inicie un camino de integración del derecho al esquema de valores y principios que deben guiar su conducta personal y profesional como egresados de la Universidad de la República.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

PARTE I

DERECHO DE LAS PERSONAS, DE LOS BIENES, DE LAS OBLIGACIONES Y DE LOS

CONTRATOS

- 1.- Sujeto de derecho.- Personas físicas y jurídicas. Atributos.
- 2.- Bienes.- Concepto. Clasificaciones.
- 3.- Obligaciones.- Concepto, elementos de la obligación; elemento personal, objetivo y jurídico. Diferencia con deber jurídico. Fuentes. Extinción de las obligaciones.
- 4.- Contratos.- Concepto. Requisitos esenciales de validez. Efectos del contrato.

PARTE 2

DERECHO COMERCIAL

A) SUJETOS DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL

- 1.- Comerciante. Concepto y obligaciones.
- 2.- Concepto de sociedad comercial. La sociedad como negocio jurídico y como persona jurídica. Consecuencias de la personalidad jurídica. Requisitos formales.
- 3.- Tipos sociales: formación del tipo, diferencia entre los tipos previstos en la ley, especialmente Sociedad de Responsabilidad Limitada y Sociedad Anónima.
- 4.- Actuación de las sociedades extranjeras en el Uruguay.
- 5.- Estatuto de socio.
- 6.- Órganos sociales.